



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión**

**Dirección de Extensión**

**PREMIO “DIPLOMADO EN CREACIÓN LITERARIA – 2022”**

**Introducción:**

El **Diplomado en Creación Literaria** de la **Universidad Tecnológica de Panamá**, creado en 2001 para perfeccionar conocimientos y aptitudes de personas con un talento literario empírico, se ha impartido anualmente hasta la fecha. Lo dictan experimentados profesores que, a su vez, son escritores nacionales reconocidos. Salvo dos años en que por razones de fuerza mayor no fue posible hacerlo, han existido 20 versiones del mismo. Un total de 199 personas han egresado de este Diplomado; aproximadamente el 42% de estos ha publicado posteriormente entre uno y nueve libros en diversos géneros o ganado premios literarios importantes, entre estos el Nacional de Literatura “Ricardo Miró”, el Centroamericano “Rogelio Sinán” y el Nacional de Cuento “José María Sánchez”. El **PREMIO “DIPLOMADO EN CREACIÓN LITERARIA”**, nace en 2011; busca continuar incentivando la creatividad de los egresados de este Diplomado y enriquecer la calidad de la actual bibliografía literaria panameña. La novena versión de este certamen lo ganó Joel Andrés Bracho Ghersi, por su libro “Mentiras ingenuas para burlar la muerte” (UTP, 2021).

Las siguientes Bases corresponden a la **DECIMA VERSIÓN** del Premio:

## B A S E S

1. El Premio “**Diplomado en Creación Literaria**” (UTP) se crea para estimular la buena escritura literaria en los egresados de esa iniciativa académico-cultural que se imparte anualmente en la Universidad Tecnológica de Panamá - independientemente de la nacionalidad de los autores-, y por tanto para dar a conocer nuevos talentos literarios que escriben en Panamá.
2. En 2022 se convoca la décima versión de este certamen en el género CUENTO, con el patrocinio de la UTP.
3. Podrán participar en el certamen, mediante seudónimo, solo las personas graduadas de alguna de las versiones del **Diplomado en Creación Literaria**, que viene impartiendo la UTP desde 2001 hasta 2021; y que así lo puedan demostrar.
4. El Premio consiste en la suma de B/. 500.00; Diploma de Honor al Mérito; y la publicación de 200 ejemplares de la obra ganadora por parte de la Editorial Tecnológica, de la Universidad Tecnológica de Panamá. La UTP tendrá derechos editoriales sobre la obra durante 3 años o hasta agotar las existencias de la primera edición, salvo que una vez agotada ésta se pacte lo contrario con el autor o autora. El ganador recibirá 20 ejemplares, y el resto de la edición será comercializada, entregada a algunos críticos y periodistas culturales, así como donada a bibliotecas locales. El ganador podrá comprar ejemplares adicionales de su obra con el 20 % de descuento.
5. Podrá haber una o dos Menciones Honoríficas si por la calidad de otras obras participantes el Jurado Calificador lo considera apropiado; éstas consistirán en un Diploma de Honor al Mérito y en un paquete de libros publicados por la UTP.

6. Las obras que participen de este certamen tienen que ser enviadas al correo electrónico [direccion.extension@utp.ac.pa](mailto:direccion.extension@utp.ac.pa). En la página web de la Universidad Tecnológica encontrarán las bases de este concurso.

7. La obra se mandará desde un correo electrónico diferente al del participante con el objetivo de velar por el anonimato del autor.

8. Los participantes deberán presentar un mínimo de 7 cuentos de tema y estilo libres, que en total no excedan de 60 páginas ni sean menos de 50, a doble espacio, en letra *Times New Roman*, 12 pts., con márgenes de aproximadamente una pulgada de cada lado de la página.

9. Los cuentos deberán ser inéditos en su totalidad, tanto en papel como en Internet, y no pueden estar participando en otros concursos ni tener comprometida su publicación. Las páginas deben estar numeradas, y con un Índice al inicio. Las páginas se enumeran completas, desde la primera hasta la última.

10. Cada cuento llevará título individual y empezará en nueva página. La obra enviada tendrá una página inicial en la que conste el nombre del certamen, el título de la obra en su conjunto, y el seudónimo del autor o autora.

11. El participante debe mandar por correo electrónico el libro de cuentos en PDF. Este archivo debe llevar por nombre Libro. En el asunto indicar Premio Diplomado en Creación Literaria y el título de su obra.

12. En otro adjunto, llamado Plica, debe enviar los siguientes datos: Nombre del autor o autora, imagen de cédula o de página principal de pasaporte vigente o permiso de residencia, teléfonos, correo electrónico, breve ficha biográfica, **imagen del certificado de graduación de la versión del Diplomado respectivo** (o documento legal que constate que el participante ha egresado del Diplomado en determinado año), **foto del autor o autora con buena resolución (300 pixeles).**

**La consignación de cada uno de estos datos o documentos es fundamental; de faltar alguno al abrirse la plica, el Fallo podrá invalidarse.**

13. El Jurado Calificador, integrado por tres escritores o intelectuales de reconocida trayectoria, será designado por la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá. Por razones obvias, no podrán integrarlo los profesores pasados o presentes del Diplomado en Creación Literaria.

14. Tanto los miembros del Jurado Calificador como los autores participantes en el concurso **mantendrán absolutamente secreta su identidad.**

**15. Este certamen se abre el lunes 4 de abril de 2022 y se cierra el viernes 20 de mayo de 2022, a las 4:00 p.m.**

16. La Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la UTP entregará una copia de las obras recibidas a cada uno de los tres jurados designados, junto con una lista de los títulos y seudónimos de dichas obras. La UTP organizará posteriormente un Acto de Premiación.

17. Un mes después de cerrado y leídas las obras, el Jurado Calificador se reunirá para deliberar, redactar y firmar su Fallo, el cual se hará público.

18. El dictamen se entregará, por escrito y debidamente razonado, a la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la UTP. Asimismo, el Jurado Calificador eliminará permanentemente de su correo electrónico las obras recibidas, premiadas o que no sean premiadas.

19. **El Jurado Calificador no podrá declarar desierto el certamen, pero podrá haber Fallo de Mayoría; en ese caso, se incluirá también en el dictamen final el Fallo de Minoría.** Dicho Fallo será publicado integralmente por la Editorial Tecnológica como una sección del libro premiado.

20. Quienes hayan ganado ya este certamen no podrán volver a participar en años posteriores. Tampoco pueden hacerlo los participantes en el Diplomado de 2022.

21. Se entiende que los participantes aceptan plenamente cada punto de las presentes Bases.

22. Para cualquier duda o aclaración legal, los organizadores del Premio acudirán al Departamento de Asesoría Legal de la Universidad Tecnológica de Panamá.

**Dado en la Ciudad de Panamá, a los 4 de abril de 2022.**